

SISTEMA DE GESTIÓN DE OPERADORES DE SUSTANCIAS QUÍMICAS CONTROLADAS

SIGOSQUIMC

MANUAL DE USUARIO

Versión 02



Iniciar sesión

Ingresa sus datos

✉ Correo electrónico

🔒 Contraseña

Iniciar sesión

[¿Has olvidado tu contraseña?](#)

[¿No tienes una cuenta? Regístrate](#)

CONTENIDO

- I. Introducción
 - a. Objetivo
 - b. Requerimiento
- II. Menú del Sistema
 - a. Ingreso al Sistema
 - b. Registro
 - c. Mis Datos de Operador
 - d. Solicitud de Trámites
 - ✓ Licencias
 - ✓ Permisos
 - ✓ Consultas
 - e. Mi Perfil

I. Introducción

a. Objetivo

Proporcionar una herramienta de consulta dinámica, que permita orientar a los usuarios autorizados, en el manejo del Sistema de Gestión a Operadores de Sustancias Químicas Controladas (**SIGOSQUIMC**), para gestionar de forma oportuna las solicitudes de trámites a realizar ante el Registro Nacional Único de Operadores de Sustancias Químicas Controladas (**RESQUIMC**), relacionados con la producción, fabricación, preparación, transformación, almacenamiento, comercialización, corretaje, exportación e importación, transporte, desecho, así como cualquier tipo de transacción en la que se encuentren involucradas las sustancias químicas controladas, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Drogas.

b. Requerimientos técnicos de acceso al SIGOSQUIMC

- Procesadores Intel Core y Ryzen de 1ª generación en adelante.
- Sistema Operativo Win 7/8/10/11.
- Navegador de Internet (Recomendable Google Chrome/Mozilla Firefox/Microsoft Edge actualizado).
- Conexión a Internet.

II. Menú del Sistema

El presente manual está organizado de acuerdo a la secuencia ingreso a las pantallas del sistema de la siguiente manera: “Ingreso al Sistema”, “Registro de Usuario”, “Mis Datos de Operador”, “Solicitud de Trámites” y “Mi perfil”.

a. Ingreso al Sistema

En esta pantalla el Operador debe digitar el correo electrónico asociado a las operaciones con el RESQUIMC y la contraseña, presionar el botón ingresar, si el Operador no está registrado debe seleccionar la opción “Iniciar Sesión”, el cual desplegará una pantalla en la que pueda realizar el registro de los datos correspondientes.

Logo of the Republic of Venezuela, Ministerio del Poder Popular de HIDROCARBUROS, RESQUIMC (Registro Nacional Único de Operadores de Sustancias Químicas Controladas), and the 20th anniversary of Bolivia.

Iniciar sesión

Ingrese sus datos

Correo electrónico

Contraseña

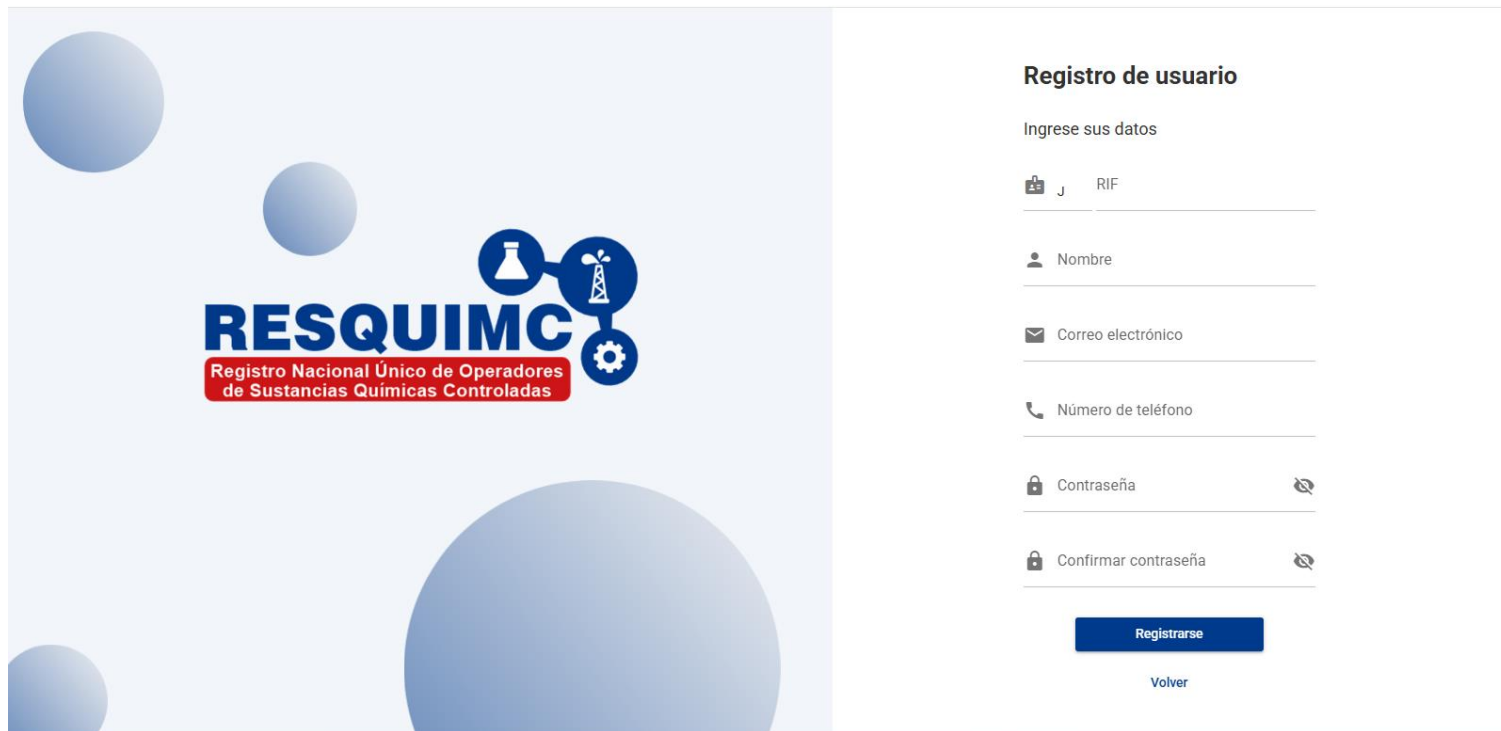
Iniciar sesión

[¿Has olvidado tu contraseña?](#)

[¿No tienes una cuenta? Regístrate](#)

b. Registro de usuario

Al seleccionar la opción “¿No tienes una cuenta? [Regístrate](#)” se despliega una ventana en la que se realiza el registro de los datos del Operador



Registro de usuario

Ingrese sus datos

J RIF

Nombre

Correo electrónico

Número de teléfono

Contraseña 

Confirmar contraseña 

Registrarse

[Volver](#)

1. **RIF:** Indicar el registro asignado por el SENIAT a la Persona Jurídica.
2. **Nombre:** Denominación de la Persona Jurídica expresada en el Rif
3. **Correo Electrónico:** Dirección de correo electrónico del responsable designado
4. **N° de Teléfono:** Número asignado al responsable legal de la empresa.
5. **Contraseña:** Crear contraseña alfanumérica mayor de 8 dígitos, una vez confirmada será la utilizada cada vez que ingrese al SIGOSQUIMC.
Debe contener al menos una letra mayúscula.
Debe contener al menos un carácter numérico
Debe contener al menos un carácter especial (¡@#%.&*=+)
6. **Confirmar Contraseña:** Repetir contraseña creada en el ítem anterior.

Iniciar sesión

¿Has olvidado tu contraseña?

¿No tienes una cuenta? Regístrate

- En caso de olvido de contraseña, presionar la opción “¿Has olvidado tu contraseña?”, el sistema despliega la siguiente pantalla para “Restablecer contraseña”, proceda a indicar el correo electrónico para recibir clave temporal de recuperación de acceso al sistema, una vez recuperado, se recomienda configurar una nueva clave de acceso, a través del menú del Sistema en la casilla de “Mi perfil”.



Ministerio del Poder Popular de
HIDROCARBUROS



Restablecer contraseña

Ingrese su correo electrónico

Correo electrónico

Enviar correo

[Volver](#)

Mis Datos del Operador

Cuando el Operador accede al **SIGOSQUIMC** visualiza una pantalla que le anuncia la bienvenida al sistema, presione el icono representado con tres líneas, como se observa en la pestaña superior derecha, y a continuación el sistema despliega la siguiente pantalla

Seleccionar las 3 líneas



Bienvenido Desiree

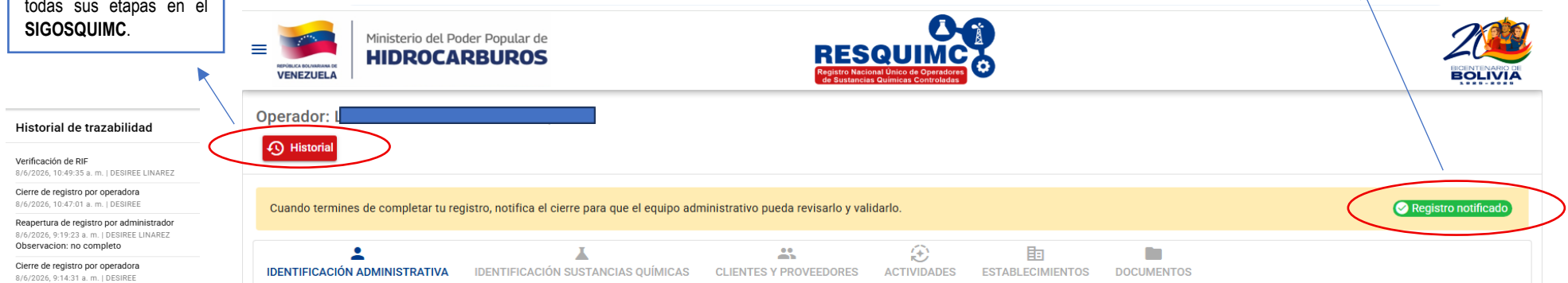
Operador



Al presionar la opción “Mis datos de operador”, el sistema, despliega una ficha técnica que contiene seis pestañas: “Identificación Administrativa”, “Identificación de Sustancia Química”, “Clientes y Proveedores”, “Actividades”, “Establecimientos” y “Documentos” las cuales dan inicio al registro de sus operaciones con sustancias químicas controladas.

Esta opción le permite observar la trazabilidad del proceso efectuado en todas sus etapas en el **SIGOSQUIMC**.

Esta notificación indica al usuario el registro satisfactorio de sus datos y a su vez le indica al equipo administrativo la carga de información para revisar y validar en el **SIGOSQUIMC**.



IDENTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

IDENTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

IDENTIFICACIÓN SUSTANCIAS QUÍMICAS

CLIENTES Y PROVEEDORES

ACTIVIDADES

ESTABLECIMIENTOS

DOCUMENTOS

Datos de la empresa:

Cédula de identidad / R.I.F
068441740

Nombre de la empresa

Actividad comercial
TODO LO RELACIONADO CON SUSTANCIAS QUIMICAS CONTROLADA

Teléfono administrativo
04242401348

Ubicación:

Estado
Distrito Capital

Municipio
Libertador

Parroquia
San José

Dirección del domicilio social
CALLE PARQUE FORESTAL URB LOS ALIADOS CASA NRO 61

Datos de la Empresa

- Cédula de Identidad/Registro de Información Fiscal (RIF):** Registro alfanumérico asignado por el órgano de control en materia aduanera y tributaria (SENIAT) a la Persona Jurídica o Firma Personal.
- Nombre de la Empresa: Denominación de la Persona Jurídica o Firma Personal, expresada en el Registro de Información Fiscal.**
- Actividad Comercial:** Descripción de la actividad específica, realizada por cualquier Persona Jurídica donde se encuentre involucrada la(s) sustancia(s) química(s) controlada(s).
- Teléfono Administrativo:** Número telefónico de la oficina administrativa de la Persona Jurídica o Firma Personal.
- Ubicación:**

Estado: Dependencia político-territorial donde se encuentra ubicada la Persona Jurídica o Firma Personal.

Municipio: Entidad administrativa donde se encuentra ubicada la Persona Jurídica o Firma Personal.

Parroquia: Área urbana donde se encuentra ubicada la Persona Jurídica o Firma Personal.

Dirección del domicilio social: Ubicación de la Persona Jurídica o Firma Personal según lo establecido en el Acta Constitutiva.

Presione el botón “Agregar”

Representantes legales:

V-6844174 CARMEN ALICIA BELIS GONZALEZ
Teléfono: 04242401348
Correo electrónico: dalejbel@gmail.com
Cargo: PRESIDENTA

+ Agregar representante legal

6

Farmacéuticos regentes:

No se encuentran farmacéuticos regentes asignados

+ Agregar farmacéutico regente

7

Responsable Administrativo:

No se encuentran representantes administrativos asignados

+ Agregar Responsable Administrativo

8

6. Representante legal: Miembro de la Persona Jurídica o Firma Personal, designado bajo acta de asamblea para ejercer esa función.

Cédula de Identidad (C.I.): Número de cédula del Representante Legal, de la Persona Jurídica o Firma Personal.

Teléfono: Número telefónico del Representante Legal, designado por la Persona Jurídica o Firma Personal.

Correo electrónico: Dirección de correo electrónico del Representante Legal, designado por la Persona Jurídica o Firma Personal.

Cargo en la empresa: Función de responsabilidad desempeñada por el Representante Legal, designado por la Persona Jurídica o Firma Personal.

7. Farmacéutico Regente: Nombre y apellido del profesional químico farmacéutico designado por la Persona Jurídica o Firma Personal con la finalidad de llevar el control de las sustancias farmacopólicas (ácido antranílico, ácido lisérgico, ácido N-acetilnaltrexónico, efedrina, ergometrina, isosafrol, norefedrina, piperidina, piperonal-heliotropina, pseudoefedrina, safrol, 1-fenil-2-propanona y 3,4 metilendiofenil-2-propanona, alfafenilacetoacetoneitrilo “APAAN”. Inclusive las sales de las sustancias antes mencionadas).

Cédula de Identidad (C.I.): Número de cédula del Farmacéutico Regente, designado por la Persona Jurídica o Firma Personal.

Teléfono: Número telefónico del Farmacéutico Regente, designado por la Persona Jurídica o Firma Personal.

Correo electrónico: Dirección de correo electrónico del Farmacéutico Regente, designado por la Persona Jurídica o Firma Personal.

N.º M.P.S.: Número de Registro Sanitario otorgado por el Ministerio del Poder Popular para la Salud al Farmacéutico Regente de la Persona Jurídica o Firma Personal.

Observación: Las casillas del Farmacéutico Regente deben obligatoriamente ser llenadas por aquella Persona Jurídica o Firma Personal que solicite el registro de la(s) sustancia(s) química(s) controlada(s).

8. Responsable Administrativo: Persona natural designada por el Representante Legal de la Persona Jurídica o Firma Personal, quien tiene la responsabilidad, una vez se obtenga la licencia y/o permisos respectivos, de vigilar toda actividad realizada por el operador con la(s) sustancia(s) química(s) controlada(s), de conformidad con la actividad o actividades autorizadas. De igual manera, debe ser empleado o empleada y debe tener la capacidad de cumplir o hacer cumplir todos y cada uno de los requisitos y obligaciones en materia de control y fiscalización de sustancia(s) química(s) controlada(s). El proceso de designación está limitado únicamente a operadores que cumplan con el perfil administrativo estipulado y validen su elegibilidad mediante el soporte documental correspondiente.

Cédula de Identidad (C.I.): Número de cédula del Representante Legal, de la Persona Jurídica o Firma Personal.

Teléfono: Número telefónico del Representante Legal, designado por la Persona Jurídica o Firma Personal.

Correo electrónico: Dirección de correo electrónico del Representante Legal, designado por la Persona Jurídica o Firma Personal.

Cargo en la empresa: Función de responsabilidad desempeñada por el Representante Legal, designado por la Persona Jurídica o Firma Personal.



Ministerio del Poder Popular de
HIDROCARBUROS



RESQUIMC
Registro Nacional Único de Controladores
de Sustancias Químicas Controladas



BOLIVIA
Ministerio del Poder Popular
de Hidrocarburos

Operador:

Historial

Cuando termines de completar tu registro, notifica el cierre para que el equipo administrativo pueda revisarlo y validarlo.
Registro notificado

IDENTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
IDENTIFICACIÓN SUSTANCIAS QUÍMICAS
CLIENTES Y PROVEEDORES
ACTIVIDADES
ESTABLECIMIENTOS
DOCUMENTOS

Sustancias químicas del operador:

Sustancia química controlada	Nombre comercial	Inventario actual	Cant estimada requerida/aprobada	Concentración (%)	Presentaciones	Acciones
2836.30.00.00 - Hidrogenocarbonato (Bicarbonato) de Sodio	Bicarbonato de sodio	15,00	1.000,00	99	Envase 500,00 Kg	✎ ✖
3102.10.90.00 - Las demás Úreas	Urea	0,00	5.000,00	46	Saco 50,00 Kg	✎ ✖

Registros por página: 10 Mostrando del 1 al 2 Total de registros: 2

Presione el botón "Registrar Sustancia Química"

1

Registrar sustancia química ✕

Sustancia química controlada

Inventario actual

% Concentración / Composición

Presentaciones

Capacidad - Botella

Capacidad - Contenedor

Nombre comercial

Cant estimada requerida/aprobada

Analytica/Industrial

Botella Contenedor

Unidad de medida - Botella

Unidad de medida - Contenedor

Cerrar
Registrar

1. Registrar sustancia química

Sustancia Química Controlada: Denominación de la(s) sustancia(s) química(s) controlada(s) según lo establecido en Resoluciones y Ley Orgánica de Drogas.

Nombre Comercial: Nombre o denominación dada a la(s) sustancia(s) química(s) controlada(s) por su fabricante, la cual se debe corresponder con la señalada en la ficha técnica presentada ante este Registro. En caso de las empresas importadoras y exportadoras, se refiere al nombre de la(s) sustancia(s) química(s) controlada(s) con que figure en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías de la Organización Mundial de Aduanas.

Inventario físico actual de la sustancia (Kg o L): Cantidad de sustancia(s) química(s) controlada(s) detallada(s) en los numerales anteriores que la Persona Jurídica o Firma Personal posee en sus instalaciones (planta, sucursal o almacén). El sistema permite registrar cantidades hasta con dos decimales.

Cantidad estimada de sustancia requerida anualmente (Kg o L): Cantidad total de sustancia(s) química(s) controlada(s) requerida(s) por la Persona Jurídica o Firma Personal para el lapso de un (01) año, tiempo de duración de la licencia como operador.

Observación: La unidad de medida (Kg o L) utilizada para cada una de la(s) sustancia(s) química(s) controlada(s) detallada(s) en el numeral 3.3, debe coincidir con la unidad de medida detallada en el registro interno de transacciones enviados a este Registro. Es de indicar que la cantidad de sustancia(s) química(s) controlada(s) requerida(s) anualmente debe amparar las cantidades detalladas.

Composición y concentración: Composición: porcentaje de sustancia(s) química(s) controlada(s) que está(n) presente(s) en el producto solicitado. Concentración: proporción relativa de cada compuesto químico presente en la(s) sustancia(s) química(s) controlada(s) (debe ser expresa en %, Normalidad o Molaridad).

Análítica e Industrial: Nivel de pureza de una sustancia(s) química(s) controlada(s) y su propósito de uso. Mientras que el grado analítico prioriza la precisión absoluta, el grado industrial se enfoca en la eficiencia económica para producciones a gran escala.

Presentaciones: Tipo y capacidad del envase que contiene la(s) sustancia(s) química(s). Esta opción permite detallar las múltiples presentaciones que dispone de la (s) sustancia (s), detallando la capacidad del envase y la unidad de medida Kg o L.

Presione el botón "Registrar Cliente y Proveedor"

Ministerio del Poder Popular de
HIDROCARBUROS

RESQUIMC
Registro Nacional Único de Operadores
de Sustancias Químicas Controladas

20 años
INSTITUTO VENEZOLANO DE
BOLIVIA

Operador:

Historial

Cuando termines de completar tu registro, notifica el cierre para que el equipo administrativo pueda revisarlo y validarlo. Registro notificado

IDENTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA IDENTIFICACIÓN SUSTANCIAS QUÍMICAS **CLIENTES Y PROVEEDORES** ACTIVIDADES ESTABLECIMIENTOS DOCUMENTOS

Dependiendo de su actividad complete la siguiente información.
Clientes y proveedores del operador:

Cliente	RIF	Acciones
Agromax industrias, c.a	J-500388080	
La lucha, c.a.	J-000213194	

Registrar Cliente Registrar Proveedor

1. Escriba el número y Presione el botón "buscar", Si el Operador no está registrado, completar el registro con los datos solicitados

2

Registrar Cliente

Operador no encontrado, por favor registrar los datos correspondientes

RIF
G 200001682

Nombre del Cliente

Actividad comercial

Registrar y asociar

Volver a buscar

Cerrar

Registrar Cliente

RIF Buscar

J
G
V

Cerrar

Registrar Proveedor

RIF Buscar

J
G

Cerrar

2.CLIENTES Y PROVEEDORES ()

Registro de Información Fiscal (RIF): Registró alfanumérico asignado por el órgano de control en materia aduanera y tributaria (SENIAT) al Cliente o Proveedor de la(s) sustancia(s) química(s) controlada(s).

Razón Social: Denominación del Proveedor de la(s) sustancia(s) química(s) controlada(s), expresado en el Registro de Información Fiscal.

Actividad Comercial: Descripción de la actividad específica, realizada por cualquier Persona Jurídica donde se encuentre involucrada la(s) sustancia(s) química(s) controlada(s).

De acuerdo a lo indicado en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Drogas, seleccione las actividades que realiza con sustancias químicas controladas y registre los datos solicitados en las opciones correspondientes

Ministerio del Poder Popular de
HIDROCARBUROS

RESQUIMC
Registro Nacional Único de Operadores
de Sustancias Químicas Controladas

Operador:

[Historial](#)

Cuando termines de completar tu registro, notifica el cierre para que el equipo administrativo pueda revisarlo y validarlo. [Registro notificado](#)

IDENTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA IDENTIFICACIÓN SUSTANCIAS QUÍMICAS CLIENTES Y PROVEEDORES **ACTIVIDADES** ESTABLECIMIENTOS DOCUMENTOS

Actividades del operador:

☐ Almacenar ☐ Comercializar ☐ Distribuir ☐ Envasar - Reenvasar y Etiquetar ☐ Exportar ☐ Importar

☐ Manejar Desechos ☐ Manejar Residuos ☐ Producir ☐ Transformar ☐ Transportar ☐ Usar - Dentro Proceso Productivo

☐ Usar - Prestar Servicio

ALMACENAR COMERCIALIZAR DISTRIBUIR ENVASAR - REENVASAR Y ETIQUETAR EXPORTAR MANEJAR DESECHOS MANEJAR RESIDUOS PRODUCIR TRANSFORMAR TRANSPORTAR

Presione
"ALMACENAR" y
Registre los datos
requeridos por
actividad comercial.

Presione "Registrar Cliente" y proceda a completar los campos

ALMACENAR

Formulario Actividad Almacenar

Cientes

Cliente	RIF	Sustancia química	Presentaciones	Ubicación dentro almacén	ACCIONES
LA LUCHA, C.A.	J-000213194	3102.10.90.00 - Las demás Úreas	Saco 25,00 Kg	SAN JOSE COTIZA	Registrar cliente

Registros por página: 10 Mostrando del 1 al 1 Total de registros: 1

1.Registrar Cliente:

Cliente: Denominación del Proveedor de la(s) sustancia(s) química(s) controlada(s), expresado en el Registro de Información Fiscal.

Sustancia Química Controlada: Denominación de la(s) sustancia(s) química(s) controlada(s) según lo establecido en Resoluciones y Ley Orgánica de Drogas.

Presentación: Capacidad y tipo de envase que contiene la(s) sustancia(s) química(s) que almacena. Esta opción permite detallar las múltiples presentaciones que dispone de la sustancia, detallando la capacidad del envase y la unidad de medida Kg o L.

Ubicación de la sustancia química dentro del almacén: Dependencia político-territorial donde se encuentra ubicada la sustancia química controlada.

Registrar cliente

Cliente Sustancia química

Presentaciones

☐ Bolsa ☐ Botella ☐ Carton

Capacidad - Bolsa Unidad de medida - Bolsa

Capacidad - Botella Unidad de medida - Botella

Capacidad - Carton Unidad de medida - Carton

Ubicación de la sustancia química dentro del almacén

[Cerrar](#) [Registrar](#)

De acuerdo a lo indicado en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Drogas, seleccione las actividades que realiza con sustancias químicas controladas y registre los datos solicitados en las opciones correspondientes

Actividades del operador:

- ☐ Almacenar
 ☒ Comercializar
 ☐ Distribuir
 ☐ Envasar - Reenvasar y Etiquetar
 ☐ Exportar
 ☐ Importar
- ☐ Manejar Desechos
 ☐ Manejar Residuos
 ☐ Producir
 ☐ Transformar
 ☐ Transportar
 ☐ Usar - Dentro Proceso Productivo
- ☐ Usar - Prestar Servicio

COMERCIALIZAR

Presione "COMERCIALIZAR" y Registre los datos requeridos por actividad la comercial.

COMERCIALIZAR

Formulario Actividad Comercializar

Cientes

Cliente	RIF	Sustancia química	Proveedores	Acciones
Sin registros				

Registrar cliente

Presione "Registrar Cliente" y proceda a completar los campos

Registrar cliente

Cliente 1
 Sustancia química

Proveedores

Cerrar Registrar

1.Registrar Cliente:

Cliente: Denominación o Identificación otorgada a la Persona Jurídica o Firma Personal que utiliza la(s) sustancia(s) química(s) controlada(s) en su proceso productivo o para la fabricación de algún producto terminado), expresado en el Registro de Información Fiscal.

Sustancia Química Controlada: Denominación de la(s) sustancia(s) química(s) controlada(s) según lo establecido en Resoluciones y Ley Orgánica de Drogas.

Proveedor: Denominación del Proveedor de la(s) sustancia(s) química(s) controlada(s), expresado en el Registro de Información Fiscal.

De acuerdo a lo indicado en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Drogas, seleccione las actividades que realiza con sustancias químicas controladas y registre los datos solicitados en las opciones correspondientes

IDENTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA IDENTIFICACIÓN SUSTANCIAS QUÍMICAS CLIENTES Y PROVEEDORES **ACTIVIDADES** ESTABLECIMIENTOS DOCUMENTOS

Actividades del operador:

☐ Almacenar ☐ Comercializar ☒ Distribuir ☐ Envasar - Reenvasar y Etiquetar ☐ Exportar ☐ Importar

☐ Manejar Desechos ☐ Manejar Residuos ☐ Producir ☐ Transformar ☐ Transportar ☐ Usar - Dentro Proceso Productivo

☐ Usar - Prestar Servicio

DISTRIBUIR

Presione “DISTRIBUIR” y Registre los datos requeridos por actividad la comercial.

Presione “Registrar Cliente” y proceda a completar los campos

Presione “Registrar transporte” y proceda a completar los campos

Formulario Actividad Distribuir

Cientes

Cliente	RIF	Sustancia química	Proveedores	Acciones
Sin registros				

Transporte

☐ Propio ☒ Servicio de terceros

Transportista	RIF	Sustancia química	Acciones
Sin registros			

Registrar cliente

Registrar transporte

Registrar cliente

Cliente Sustancia química

Proveedores

Cerrar Registrar

Presione “Propio o Servicio de terceros” según el caso y proceda a completar los campos

Registrar Transporte

Transportista Sustancia química

Cerrar Registrar

1.Registrar Cliente:

Cliente: Denominación o Identificación otorgada a la Persona Jurídica o Firma Personal que utiliza la(s) sustancia(s) química(s) controlada(s) en su proceso productivo o para la fabricación de algún producto terminado), expresado en el Registro de Información Fiscal.

Sustancia Química Controlada: Denominación de la(s) sustancia(s) química(s) controlada(s) según lo establecido en Resoluciones y Ley Orgánica de Drogas.

Proveedor: Denominación del Proveedor de la(s) sustancia(s) química(s) controlada(s), expresado en el Registro de Información Fiscal.

2.Registrar Transporte:

Transportista: Denominación de la Persona Jurídica o Firma Personal que realiza el traslado de la sustancia(s) química(s) controlada(s).

Sustancia química: Denominación de la(s) sustancia(s) química(s) controlada(s) según lo establecido

De acuerdo a lo indicado en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Drogas, seleccione las actividades que realiza con sustancias químicas controladas y registre los datos solicitados en las opciones correspondientes

Actividades del operador:

- ☐ Almacenar
 ☐ Comercializar
 ☐ Distribuir
 ☒ Envasar - Reenvasar y Etiquetar
 ☐ Exportar
 ☐ Importar
- ☐ Manejar Desechos
 ☐ Manejar Residuos
 ☐ Producir
 ☐ Transformar
 ☐ Transportar
 ☐ Usar - Dentro Proceso Productivo
- ☐ Usar - Prestar Servicio

Presione “ENVASAR – REENVASAR Y ETIQUETAR” y Registre los datos requeridos por actividad la comercial.

ENVASAR - REENVASAR Y ETIQUETAR

Formulario Actividad Envasar - Reenvasar y Etiquetar

Servicio propio

Sustancia química	Presentaciones	Concentración/Composición	Peso neto	Peso bruto	Acciones
Sin registros					

Servicio a terceros

Cliente	RIF	Sustancia química	Presentaciones	Concentración/Composición	Peso neto	Peso bruto	Acciones
Sin registros							

Registrar servicio propio

Registrar servicio terceros

Presione de acuerdo al caso “Registrar servicio propio” ó “Registrar servicios terceros” y proceda a completar los campos

Registrar servicio a terceros

Cliente: Sustancia química:

% Concentración / Composición:

Presentaciones:

Cerrar Registrar

Registrar servicio propio

Sustancia química: 2836.30.00.00 - Hidrocarbónico (Bicarbonato) de Sodio

% Concentración / Composición:

Campo requerido

Presentaciones: Botella Bolsa

Capacidad - B... Unidad d... Peso neto - Bo... Peso bruto - B...

Capacidad - B... Unidad d... Peso neto - Bo... Peso bruto - B...

Cerrar Registrar

1.Registrar Servicio Propio /Registrar servicio a terceros:

Sustancia Química Controlada: Denominación de la(s) sustancia(s) química(s) controlada(s) según lo establecido en Resoluciones y Ley Orgánica de Drogas.

Presentaciones: Capacidad y tipo de envase que contiene la(s) sustancia(s) química(s) que almacena. Esta opción permite detallar las múltiples presentaciones que dispone de la sustancia, detallando la capacidad del envase y la unidad de medida Kg o L.

% Concentración: Es la proporción relativa de cada compuesto químico presente en la(s) sustancia(s) química(s) controlada(s) (debe ser expresa en %, Normalidad o Molaridad).

Composición: Se refiere al porcentaje de sustancia(s) química(s) controlada(s) que está(n) presente(s) en el producto solicitado.

Peso neto: Es el peso del producto sin incluir el peso del contenedor o envase. Debe indicarse la cantidad, colocando puntos como separación de miles, y comas para separar los decimales.

Peso bruto: Es el peso del producto (neto) incluyendo el peso del contenedor o envase. Debe indicarse la cantidad, colocando puntos como separación de miles, y comas para separar los decimales.

Cliente: Denominación o Identificación otorgada a la Persona Jurídica o Firma Personal que utiliza la(s) sustancia(s) química(s) controlada(s) en su proceso productivo o para la fabricación de algún producto terminado), expresado en el Registro de Información Fiscal.

De acuerdo a lo indicado en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Drogas, seleccione las actividades que realiza con sustancias químicas controladas y registre los datos solicitados en las opciones correspondientes

Actividades del operador:

- ☐ Almacenar
 ☐ Comercializar
 ☐ Distribuir
 ☐ Envasar - Reenvasar y Etiquetar
 ☒ Exportar
 ☐ Importar
- ☐ Manejar Desechos
 ☐ Manejar Residuos
 ☐ Producir
 ☐ Transformar
 ☐ Transportar
 ☐ Usar - Dentro Proceso Productivo
- ☐ Usar - Prestar Servicio

Presione "EXPORTAR" y Registre los datos requeridos por actividad la comercial.

EXPORTAR

Presione de acuerdo al caso "Registrar sustancia química a exportar" y proceda a completar los campos

EXPORTAR

Formulario Actividad Exportar

Se debe indicar la concentración de la sustancia y en el caso de los Disolventes Orgánicos, se debe especificar el porcentaje de las sustancias que componen la mezcla.

Sustancias Químicas Exportadas

Cientes	Aduanas nacionales	Sustancia química	Cantidad en kilogramos exportar	Concentración	Acciones
Sin registros					

Registrar sustancia química a exportar

1

1.Registrar sustancia química a exportar:

Sustancia química: Denominación de la(s) sustancia(s) química(s) controlada(s) según lo establecido en Resoluciones y Ley Orgánica de Drogas.

Nombre comercial: Nombre o denominación dada a la(s) sustancia(s) química(s) controlada(s) por su fabricante, la cual se debe corresponder con la señalada en la ficha técnica presentada ante este Registro. En caso de las empresas importadoras y exportadoras, se refiere al nombre de la(s) sustancia(s) química(s) controlada(s) con que figure en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías de la Organización Mundial de Aduanas.

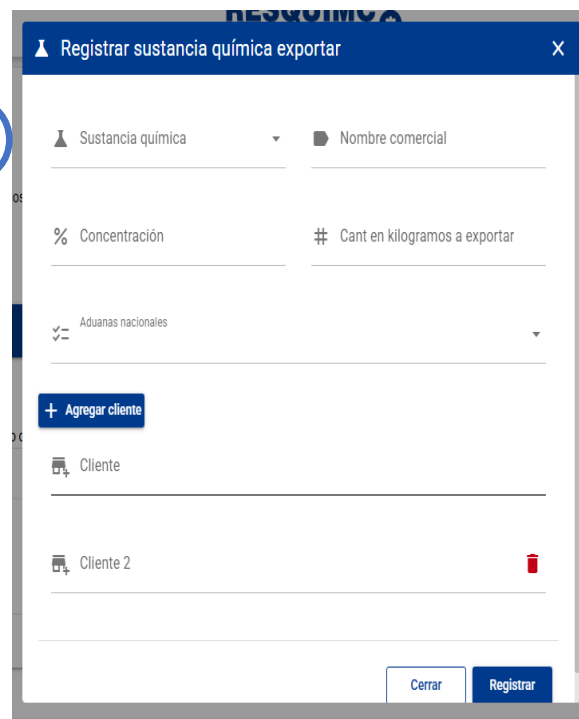
% Concentración: Es la proporción relativa de cada compuesto químico presente en la(s) sustancia(s) química(s) controlada(s) (debe ser expresa en %, Normalidad o Molaridad).

Cant. en Kilogramos a exportar: Está referida a la cantidad total de sustancia(s) química(s) controlada(s) a exportar.

Aduanas Nacionales: Se refiere al nombre de la aduana en Venezuela de donde se realiza la operación aduanera.

Agregar cliente: Registrar los datos de cada cliente con relación comercial.

Cliente: Indicar Nombre de la Empresa que interviene en la operación de exportación.



De acuerdo a lo indicado en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Drogas, seleccione las actividades que realiza con sustancias químicas controladas y registre los datos solicitados en las opciones correspondientes

Actividades del operador:

- ☐ Almacenar
 ☐ Comercializar
 ☐ Distribuir
 ☐ Envasar - Reenvasar y Etiquetar
 ☐ Exportar
 ☒ Importar
 ☐ Usar - Dentro Proceso Productivo
- ☐ Manejar Desechos
 ☐ Manejar Residuos
 ☐ Producir
 ☐ Transformar
 ☐ Transportar
- ☐ Usar - Prestar Servicio

Presione "IMPORTAR" y Registre los datos requeridos por actividad la comercial.

Presione de acuerdo al caso "Registrar sustancia química a importar" y proceda a completar los campos

IMPORTAR

IMPORTAR

Formulario Actividad Importar

Sustancias Químicas Importadas

Proveedor	Aduanas nacionales	Sustancia química	Cantidad en kilogramos importar	Concentración	Acciones
Sin registros					

Registrar sustancia química a importar

1.Registrar sustancia química a Importar:

Sustancia química: Denominación de la(s) sustancia(s) química(s) controlada(s) según lo establecido en Resoluciones y Ley Orgánica de Drogas.

Nombre comercial: Nombre o denominación dada a la(s) sustancia(s) química(s) controlada(s) por su fabricante, la cual se debe corresponder con la señalada en la ficha técnica presentada ante este Registro. En caso de las empresas importadoras y exportadoras, se refiere al nombre de la(s) sustancia(s) química(s) controlada(s) con que figure en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías de la Organización Mundial de Aduanas.

% Concentración: Es la proporción relativa de cada compuesto químico presente en la(s) sustancia(s) química(s) controlada(s) (debe ser expresa en %, Normalidad o Molaridad).

Cant. en Kilogramos a importar: Está referida a la cantidad total de sustancia(s) química(s) controlada(s) a exportar.

Aduanas Nacionales: Se refiere al nombre de la aduana en Venezuela de donde se realiza la operación aduanera.

Agregar proveedor: Registrar los datos de cada proveedor con relación comercial.

Proveedor: Indicar Nombre de la Empresa que interviene en la operación de importación.

Registrar sustancia química importar

Sustancia química

Nombre comercial

% Concentración

Cantidad en kilogramos a importar

Aduanas nacionales

+ Agregar proveedor

Proveedor

Proveedor 2

Cerrar

Registrar

De acuerdo a lo indicado en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Drogas, seleccione las actividades que realiza con sustancias químicas controladas y registre los datos solicitados en las opciones correspondientes

Actividades del operador:

- ☐ Almacenar
 ☐ Comercializar
 ☐ Distribuir
 ☐ Envasar - Reenvasar y Etiquetar
 ☐ Exportar
 ☐ Importar
 ☒ Manejar Desechos
 ☐ Manejar Residuos
 ☐ Producir
 ☐ Transformar
 ☐ Transportar
 ☐ Usar - Dentro Proceso Productivo
 ☐ Usar - Prestar Servicio

Presione “MANEJAR DESECHOS” y Registre los datos requeridos por actividad la comercial.

MANEJAR DESECHOS

Formulario Actividad Manejar Desechos

Cientes de los cuales proviene el(los) desecho(s) químico(s) controlado(s)

Cliente	Sustancia química	Cantidad anual desechos	Acciones
Sin registros			

Registrar cliente

Transporte

☐ Propio
 ☐ Servicio de terceros

Transportista	RIF	Sustancia química	Acciones
Sin registros			

Registrar transporte

Presione de acuerdo al caso “Registrar sustancia química a importar” y proceda a completar los campos

Registrar Cliente

☐ DESECHO(S) PROPIO
 ☐ DESECHO(S) DE TERCEROS

Cliente
 Sustancia química

Breve descripción de los desechos químicos controlados

Cantidad anual de los desechos
 Unidad de medida

Actividad para cada desecho químico controlado

Descripción del proceso relacionado a la actividad

Presione “Registrar Transporte” y proceda a completar los campos

Buscar operador por RIF



RIF

Buscar

Cancelar

1.Registrar Cliente: Seleccionar de acuerdo a la operación el origen del desecho Propio/De terceros

Cliente: Denominación de la Persona Jurídica o Persona Natural, expresada en el Registro de Información Fiscal, de la cual proviene el(los) desecho(s) químico(s) controlado(s). Cuando el cliente es una Persona Natural, colocar el nombre del mismo.

Sustancia química: Denominación de la(s) sustancia(s) química(s) controlada(s) presente(s) en el desecho, según lo establecido en Resoluciones y Ley Orgánica de Drogas. En caso de los disolventes y diluyentes orgánicos compuestos, no expresados ni comprendidos en otra parte; preparaciones para quitar pinturas y barnices se debe colocar el nombre señalado en la ficha técnica.

Breve descripción de los desechos químicos controlados: Descripción de la matriz del desecho químico controlado, entiéndase por matriz todas la impurezas o contaminantes presentes, que acompañan a las sustancias químicas controladas. Ejemplo: carbonato de sodio con restos de tierra.

Cantidad anual de los desechos: Cantidad total de desecho químico controlado manejado por la Persona Jurídica o Firma Personal para el lapso de un (01) año.

Unidad de medida:

Actividad para cada desecho químico controlado: Se refiere al nombre de la aduana en Venezuela de donde se realiza la operación aduanera.

Descripción del proceso relacionado a la actividad: Registrar los datos de cada proveedor con relación comercial.

2.Registrar Transporte

RIF: Indicar en los datos alfanuméricos correspondientes al campo indicado

De acuerdo a lo indicado en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Drogas, seleccione las actividades que realiza con sustancias químicas controladas y registre los datos solicitados en las opciones correspondientes

IDENTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA IDENTIFICACIÓN SUSTANCIAS QUÍMICAS CLIENTES Y PROVEEDORES **ACTIVIDADES** ESTABLECIMIENTOS DOCUMENTOS

Actividades del operador:

☐ Almacenar ☐ Comercializar ☐ Distribuir ☐ Envasar - Reenvasar y Etiquetar ☐ Exportar ☐ Importar

☐ Manejar Desechos ☒ Manejar Residuos ☐ Producir ☐ Transformar ☐ Transportar ☐ Usar - Dentro Proceso Productivo

☐ Usar - Prestar Servicio

Presione “MANEJAR RESIDUOS” y Registre los datos requeridos por actividad la comercial.

Presione “Registrar cliente” y proceda a completar los campos, de acuerdo al caso

MANEJAR RESIDUOS

Formulario Actividad Manejar Residuos

Clientes de los cuales proviene el(los) desecho(s) químico(s) controlado(s)

Cliente	Sustancia química	Cant anual de los residuos químicos a manejar	Acciones
▲ Sin registros			Registrar cliente

Transporte

☐ Propio ☐ Servicio de terceros

Transportista	RIF	Sustancia química	Acciones
▲ Sin registros			Registrar transporte

1. Indicar procedencia:

Residuo Propio: Registra la **Sustancia química presente:** Denominación de la(s) sustancia(s) química(s) controlada(s) presente(s) en el residuo, según lo establecido en Resoluciones y Ley Orgánica de Drogas. En caso de los disolventes y diluyentes orgánicos compuestos, no expresados ni comprendidos en otra parte; preparaciones para quitar pinturas y barnices se debe colocar el nombre señalado en la ficha técnica.

Residuo (s) de Terceros: **Cliente:** Denominación de la Persona Jurídica o Persona Natural, expresada en el Registro de Información Fiscal, de la cual proviene el(los) desecho(s) químico(s) controlado(s). Cuando el cliente es una Persona Natural, colocar el nombre del mismo.

1

Registrar Cliente

☐ RESIDUO(S) PROPIO ☐ RESIDUO(S) DE TERCEROS

Cliente Sustancia química presente ...

Cant anual de los residuos químicos a manejar p... Und medida

Nombre del material a recuperar

Breve descripción de los residuos químicos controlados a manejar

Cant anual de la sustancia o material a recuperar Und medida

% Cant anual de la sustancia o material a recuperar expresado en %

Actividad que realiza para cada residuo químico controlado a manejar

Descripción del proceso relacionado a la actividad a manejar

Actividad(es) realizada(s) con las sustancia(s) química(s), una vez recuperada(s).

Seleccionar

☒ Otra actividad ☐ Descripción de la otra actividad

Cerrar **Registrar**

Cantidad anual de los residuos químicos a manejar por cliente: Cantidad total de residuo químico controlado proveniente por la Persona Jurídica o Firma Personal para el lapso de un (01) año.

Unidad de medida: Indicar la presentación del residuo Kg o L.

Nombre del material a recuperar: Denominación de la (s) sustancia (s) química (s) controlada (s) recuperada a partir del residuo químico controlado manejado, según lo establecido en resoluciones y Ley Orgánica de Drogas.

Breve descripción de los residuos químicos controlados a manejar: Descripción de la matriz del desecho químico controlado, entiéndase por matriz todas la impurezas o contaminantes presentes, que acompañan a las sustancias químicas controladas. Ejemplo: Mezcla de acetato de etilo con tinta; thinner con partículas metálicas.

Cant. Anual de la sustancia o material a recuperar: Cantidad total de la sustancia a recuperar en el lapso de un (1) año

Unidad de medida: Indicar la presentación de la sustancia a recuperar Kg o L.

% Cant. Anual de la sustancia o material a recuperar expresado en %: Cantidad total de la sustancia química controlada a recuperar en el lapso de un (1) año expresado en porcentaje (cantidad de SQC/cantidad del residuo *100).

Actividad que realiza para cada residuo químico controlado a manejar: Indicar la actividad que realizará para cada uno de los residuos químicos controlados a manejar (Reciclar, regenerar, reusar) relacionadas con la recuperación de la SQC.

Descripción del proceso relacionado a la actividad a manejar: Descripción del procedimiento diseñado por la empresa para regenerar, reciclar o reusar el material que contenga la SQC.

Actividad (des) relacionada(s) con la sustancia (s) química(S), una vez recuperada (s): Seleccione la actividad comercial a realizar con la SQC recuperada.

Otra actividad: Breve descripción de la actividad comercial a realizar con la SQC recuperada.

2

Presione “Registrar Transporte” y proceda a completar los campos

2. Registrar Transporte

RIF: Indicar en los datos alfanuméricos correspondientes al campo indicado

Buscar operador por RIF

RIF

Buscar **Cancelar**

De acuerdo a lo indicado en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Drogas, seleccione las actividades que realiza con sustancias químicas controladas y registre los datos solicitados en las opciones correspondientes

IDENTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA IDENTIFICACIÓN SUSTANCIAS QUÍMICAS CLIENTES Y PROVEEDORES **ACTIVIDADES** ESTABLECIMIENTOS DOCUMENTOS

Actividades del operador:

☐ Almacenar ☐ Comercializar ☐ Distribuir ☐ Envasar - Reenvasar y Etiquetar ☐ Exportar ☐ Importar

☐ Manejar Desechos ☐ Manejar Residuos ☒ Producir ☐ Transformar ☐ Transportar ☐ Usar - Dentro Proceso Productivo

☐ Usar - Prestar Servicio

PRODUCIR

Formulario Actividad Producir

Sustancias Químicas

Sustancia química	Concentración SQP	Materia prima	Concentración MP	Cant MP utilizada	Cant sustancia química producida	Presentaciones	Acciones
Sin registros							

Registrar sustancia

Presione “PRODUCIR” y Registre los datos requeridos por actividad la comercial.

Presione “Registrar Sustancia” y proceda a completar los campos, de acuerdo al caso

1. Materia Prima: Mencionar cada una de las sustancias utilizadas para producir la (s) sustancia (s) química (s) controlada (s).

% Concentración MP: Proporción relativa de cada compuesto químico presente en la sustancia química controlada (expresada en % Normalidad o Molaridad) presente en la materia prima.

Sustancia química a producir: Nombre técnico de la sustancia química controlada objeto de producción.

% Concentración SQP: Proporción relativa de cada compuesto químico presente en la sustancia química controlada (expresada en % Normalidad o Molaridad) presente en el producto elaborado.

Cant. MP utilizada: Cantidad de la materia prima utilizada en la producción de la sustancia química controlada.

Und medida MP: Indicar la presentación de la materia prima utilizada para la producción Kg o L.

Capacidad instalada producción anual: Es la capacidad máxima que se puede producir de un producto según la capacidad de los equipos empleados para tal fin, con relación a un periodo de tiempo.

Und medida capacidad instalada: Indicar la presentación de la sustancia producida Kg o L.

Descripción del proceso productivo: Breve descripción de cada una de las etapas del proceso para producir la (s) sustancia(s) química(s) controlada (s).

% Sustancia Utilizada por KG o L producto elaborado: Proporción expresada en porcentaje de la sustancia química utilizada en el proceso de producción.

Cant. Sustancia producida anual: Cantidad de la(s) sustancia (s) química (s) controlada(s) producidas en el lapso de un (1) año.

Presentaciones: Tipo y capacidad del envase que contiene la(s) sustancia(s) química(s) controlada (s). Ejemplo: Galones, bidones, sacos granel, etc. Esta opción permite detallar las múltiples presentaciones que dispone de la sustancia.

1

Registrar sustancia química producir

Materia prima	% Concentración MP
Sustancia química a producir	% Concentración SQP
# Cant MP utilizada	Und medida MP
# Capacidad instalada producción an...	Und medida capacidad instal...
Descripción proceso productivo	
# % Sustancia Utilizada por KG o L ...	# Cant sustancia producida anual
Descripción proceso productivo	
# % Sustancia Utilizada por KG o L ...	# Cant sustancia producida anual
Presentaciones	
Botella Bidón	
# Capacidad - Botella	Unidad de medida - Botella
# Capacidad - Bidón	Unidad de medida - Bidón

Cerrar Registrar

De acuerdo a lo indicado en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Drogas, seleccione las actividades que realiza con sustancias químicas controladas y registre los datos solicitados en las opciones correspondientes

IDENTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA IDENTIFICACIÓN SUSTANCIAS QUÍMICAS CLIENTES Y PROVEEDORES **ACTIVIDADES** ESTABLECIMIENTOS DOCUMENTOS

Actividades del operador:

☐ Almacenar ☐ Comercializar ☐ Distribuir ☐ Envasar - Reenvasar y Etiquetar ☐ Exportar ☐ Importar

☐ Manejar Desechos ☐ Manejar Residuos ☐ Producir ☒ Transformar ☐ Transportar ☐ Usar - Dentro Proceso Productivo

☐ Usar - Prestar Servicio

TRANSFORMAR

Formulario Actividad Transformar

Clientes

Cliente	RIF	Sustancia química	Cantidad Sustancia Transformar	Producto Elaborar	Cantidad Para el Producto Elaborar	Acciones
▲ Sin registros						

Presione "TRANSFORMAR" y Registre los datos requeridos por actividad la comercial.

Presione "Registrar cliente" y proceda a completar los campos, de acuerdo al caso

1

Registrar cliente

Cliente Sustancia química

Cantidad sustancia transformar Producto a elaborar

Cantidad para el producto a elabor... Unidad de medida

Cerrar Registrar

1.Cliente: Denominación de la Persona Jurídica o Persona Natural, expresada en el Registro de Información Fiscal, que requiere la elaboración del bien mediante la transformación de la materia prima derivada de la sustancia química controlada.

Sustancia química: Denominación de la(s) sustancia(s) química(s) controlada(s) según lo establecido en Resoluciones y Ley Orgánica de Drogas.

Cantidad sustancia transformar: Proporción relativa de cada compuesto químico presente en la sustancia química controlada presente en el proceso productivo de transformación.

Producto a elaborar: Nombre comercial del producto obtenido a partir del proceso productivo en el cual están involucradas la(s) sustancia(s) química(s) controladas(s).

Cantidad para el producto a elaborar: Cantidad de la(s) sustancia (s) química (s) controlada(s) transformada en el lapso de un (1) año.

Unidad de medida: Indicar si el producto se mide en Kilogramos o litros.

De acuerdo a lo indicado en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Drogas, seleccione las actividades que realiza con sustancias químicas controladas y registre los datos solicitados en las opciones correspondientes

IDENTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA IDENTIFICACIÓN SUSTANCIAS QUÍMICAS CLIENTES Y PROVEEDORES **ACTIVIDADES** ESTABLECIMIENTOS DOCUMENTOS

Actividades del operador:

- ☐ Almacenar
 ☐ Comercializar
 ☐ Distribuir
 ☐ Envasar - Reenvasar y Etiquetar
 ☐ Exportar
 ☐ Importar
- ☐ Manejar Desechos
 ☐ Manejar Residuos
 ☐ Producir
 ☐ Transformar
 ☒ Transportar
 ☐ Usar - Dentro Proceso Productivo
- ☐ Usar - Prestar Servicio

Presione "TRANSPORTAR" y Registre los datos requeridos por actividad la comercial.

TRANSPORTAR

Formulario Actividad Transportar
Identificación de vehículos/remolques

Propiedad	Clasificación	Marca	Modelo	Año	Color	Tipo	Placa	Provincia/Racda	Acciones
Sin registros									

Registrar

Presione "Registrar" y proceda a completar los campos, de acuerdo al caso.

1.Registrar Vehículo / Remolque

Seleccionar la opción que proceda de acuerdo al caso, e Indicar en cada campo los datos del Certificado de Registro de Vehículo emitido por el INTT del transporte autorizado.

Remolque: En los casos de utilizar remolque, debe especificar el código emitido por el RACDA, permiso que autoriza el manejo de sustancias o desechos peligrosos.

Registrar Vehículo / Remolque

☐ PROPIO ☐ DE TERCEROS
 ☐ VEHÍCULO ☒ REMOLQUE

Marca:
 Modelo:

Año:
 Color:

Tipo:
 Placa:

Provisión/Racda:

Identificación de buques

Propiedad	Nombre del buque	Año	Tipo	Eslora Total	Arqueo Bruto	Arqueo Neto	Distintivo de Llamada	Matrícula	Acciones
Sin registros									

Registrar buque

Presione "Registrar buque" y proceda a completar los campos, de acuerdo al caso.

2.Registrar buque

Seleccionar la opción que proceda de acuerdo al caso, e Indicar en cada campo los datos del Certificado de Matrícula de la embarcación emitido por el INEA.

Registrar buque

☐ PROPIO ☐ DE TERCEROS

Nombre del buque:
 Año:

Tipo:
 Eslora total:

Arqueo bruto:
 Arqueo neto:

Distintivo de llamada:
 Matrícula:

Información de los conductores

Cédula	Nombres	Apellidos	Telefono	Correo electrónico	Acciones
Sin registros					

Agregar conductor

Presione "Agregar conductor" y proceda a completar los campos.

3.Agregar conductor

Indicar la cedula de identidad del conductor autorizado para hacer el traslado.

Agregar conductor

Cédula de identidad:

Servicio de transporte de sustancia química controladas, residuos o desechos.

Servicio	Tipo	Cliente	Sustancia química	Presentaciones	Acciones
Sin registros					

Registrar servicio

Presione "Registrar servicio" y proceda a completar los campos.

4.Registrar Servicio: Seleccionar la opción que proceda de acuerdo al caso, e Indicar en cada campo los datos correspondientes:

Cliente: Denominación de la Persona Jurídica o Persona Natural, expresada en el Registro de Información Fiscal, a la cual le presta el servicio de transporte de sustancia(s) química(s) controlada(s).

Sustancia química: Denominación de la(s) sustancia(s) química(s) controlada(s) según lo establecido en Resoluciones y Ley Orgánica de Drogas.

Presentaciones: Capacidad y tipo de envase que contiene la (s) sustancia(s) química(s) controlada(s). Esta opción permite detallar las múltiples presentaciones que dispone de la sustancia, detallando la capacidad del envase y la unidad de medida Kg o L.

Registrar Servicio

☐ PROPIO ☐ A TERCEROS

☐ SUSTANCIA QUÍMICA ☐ RESIDUO ☐ DESECHO

Cliente:
 Sustancia química:

Presentaciones:

Capacidad - Bolsa:
 Unidad de medida - Bolsa:

Capacidad - Botella:
 Unidad de medida - Botella:

Cerrar Registrar

De acuerdo a lo indicado en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Drogas, seleccione las actividades que realiza con sustancias químicas controladas y registre los datos solicitados en las opciones correspondientes

IDENTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA IDENTIFICACIÓN SUSTANCIAS QUÍMICAS CLIENTES Y PROVEEDORES **ACTIVIDADES** ESTABLECIMIENTOS DOCUMENTOS

Actividades del operador:

☐ Almacenar ☐ Comercializar ☐ Distribuir ☐ Envasar - Reenvasar y Etiquetar ☐ Exportar ☐ Importar

☐ Manejar Desechos ☐ Manejar Residuos ☐ Producir ☐ Transformar ☐ Transportar

☐ Usar - Prestar Servicio ☒ Usar - Dentro Proceso Productivo

Presione “USAR – DENTRO PROCESO PRODUCTIVO” y Registre los datos requeridos por actividad la comercial.

USAR - DENTRO PROCESO PRODUCTIVO

Formulario Actividad Usar - Dentro Proceso Productivo

Uso de las sustancias químicas controladas dentro de un proceso productivo

Sustancia química utilizada	Producto elaborado	Capacidad instalada producción	Cap producción del producto elaborado	Descripción proceso productivo	Sustancia utilizada por Kg o L	Perdida	Acciones
Sin registros							

Registrar proceso productivo

Presione “Registrar proceso productivo” y proceda a completar los campos, de acuerdo al caso.

- Sustancia química:** Denominación de la(s) sustancia(s) química(s) controlada(s) según lo establecido en Resoluciones y Ley Orgánica de Drogas.
- Producto elaborado:** Nombre comercial del producto obtenido a partir del proceso productivo en el cual están involucradas la(s) sustancia(s) química(s) controladas(s).
- #Capacidad instalada producción:** Es la cantidad máxima que se puede elaborar de un producto según la capacidad de los equipos empleados para tal fin, con relación a un periodo de tiempo determinado.
- #Cap. Producción del producto elaborado:** Cantidad máxima del producto fabricado con la(s) sustancia(s) química(s) controlada(s) en el periodo de un (1) año.
- Descripción proceso productivo donde utiliza la sustancia:** Detallar específicamente en que parte de su proceso (cuando la materia prima es transformada), es utilizada la(s) sustancia(s) química(s) controlada(s) para la elaboración del producto.
- %Sustancia utilizada por Kg o L producto elaborado:** Indicar el porcentaje en kilogramos (Kg) o litros (L) de sustancia(s) química(s) controlada(s) que utiliza por producto elaborado.
- % Perdida:** Porcentaje de pérdida de la(s) sustancia(s) química(s) controladas(s) por producto elaborado.

Uso de las sustancias químicas controladas para el marcaje de los productos

Sustancia química utilizada	Cant de sustancia requerida para el marcaje de 1 lote	Capacidad unidades macadas lote	Cant estimada lotes marcados anual	Acciones
Sin registros				

Registrar marcaje producto

Presione “Registrar marcaje producto” y proceda a completar los campos, de acuerdo al caso.

- Sustancia química controlada utilizada:** Denominación de la(s) sustancia(s) química(s) controlada(s) según lo establecido en Resoluciones y Ley Orgánica de Drogas.
- Cant. de sustancia requerida para el marcaje de 1 lote:** Cantidad de sustancia química controlada requerida para el marcaje de un (01) lote.
- Capacidad unidades marcadas por lote:** Cantidad de unidades de productos que conforman un lote.
- Cant. estimada lotes marcados anualmente:** Cantidad de sustancia química controlada requerida para el lapso de un(1) año, tiempo de duración de la licencia vigente para el operador.

Registrar Proceso Productivo

Sustancia química controlada... Producto elaborado

Capacidad instalada producción # Cap producción del producto elabor...

Descripción proceso productivo donde utiliza la sustancia

% % Sustancia utilizada por Kg o L pr... % % Perdida

Cerrar Registrar

Registrar marcaje de producto

Sustancia química controlada utilizada

Cant de sustancia requerida para el marcaje de 1 lote

Capacidad unidades macadas lote

Cant estimada lotes marcados anualmente

Cerrar Registrar

Uso de las sustancias químicas controladas para análisis, limpieza y/o refrigeración u otros

Sustancia química utilizada	Tipo de actividad	Breve descripción actividad	Cant sustancia requerida actividad	Cant estimada actividad realizada anual	Acciones
Sin registros					

Registrar actividades

3

Presione "Registrar actividades" y proceda a completar los campos, de acuerdo al caso.

3. Sustancia química: Denominación de la(s) sustancia(s) química(s) controlada(s) según lo establecido en Resoluciones y Ley Orgánica de Drogas.

Tipo de actividad a realizar: Seleccionar el uso de la sustancia química por actividad análisis, limpieza o refrigeración.

Breve descripción de la actividad: Breve descripción del uso de la(s) sustancia(s) química(s) controladas(s) a realizar.

#Cant. sustancia requerida actividad: Indicar la cantidad de sustancia química controlada requerida para realizar la actividad.

#Cant. estimada actividad realizada anual: Indicar la cantidad estimada a utilizar en la actividad a realizar en el lapso de (1) año.

Registrar Actividad

Sustancia química utilizada

Tipo de actividad a realizar

Breve descripción de la actividad

Cant sustancia requerida actividad

Cant estimada actividad realizada ...

Cerrar
Registrar

Proveedores

Proveedor	RIF	Sustancia química	Acciones
Sin registros			

Registrar proveedor

4

Presione "Registrar Proveedor" y proceda a completar los campos, de acuerdo al caso.

4 Proveedor: Denominación del proveedor de la(s) sustancia(s) química(s) controlada(s), expresado en el Registro de Información Fiscal.

Sustancia química: Denominación de la(s) sustancia(s) química(s) controlada(s) según lo establecido en Resoluciones y Ley Orgánica de Drogas.

Registrar Proveedor

Proveedor

Sustancia química

Cerrar
Registrar

De acuerdo a lo indicado en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Drogas, seleccione las actividades que realiza con sustancias químicas controladas y registre los datos solicitados en las opciones correspondientes

Presione “USAR – PRESTAR SERVICIO” y Registre los datos requeridos por actividad la comercial.

Presione “Registrar cliente” y proceda a completar los campos, de acuerdo al caso.

Presione “Registrar proveedor” y proceda a completar los campos, de acuerdo al caso.

ACTIVIDADES

IDENTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA IDENTIFICACIÓN SUSTANCIAS QUÍMICAS CLIENTES Y PROVEEDORES **ACTIVIDADES** ESTABLECIMIENTOS DOCUMENTOS

Actividades del operador:

☐ Almacenar ☐ Comercializar ☐ Distribuir ☐ Envasar - Reenvasar y Etiquetar ☐ Exportar ☐ Importar

☐ Manejar Desechos ☐ Manejar Residuos ☐ Producir ☐ Transformar ☐ Transportar ☐ Usar - Dentro Proceso Productivo

☒ Usar - Prestar Servicio

USAR - PRESTAR SERVICIO

Formulario Actividad Usar - Prestar Servicio

Clientes

Cliente	RIF	Tipo de servicio	Sustancia química	Cantidad sustancia utilizada	Acciones
Sin registros					

Registrar cliente

1

Registrar cliente

Cliente

Sustancia química

Tipo servicio prestado

Cantidad sustancia utilizada servi...

Cantidad servicio estimado

Cerrar

Registrar

Registrar proveedor

2

Registrar proveedor

Proveedor

Sustancia química

Cerrar

Registrar

1. Cliente: Denominación de la persona jurídica, expresada en el Registro de Información Fiscal, a la cual el Operador la(s) sustancia(s) química(s) controlada(s) presta un servicio

Sustancia química: Denominación de la(s) sustancia(s) química(s) controlada(s) según lo establecido por la Ley Orgánica de Drogas.

Tipo de servicio prestado: Seleccionar el uso por actividad según corresponda: análisis, limpieza o refrigeración.

#Cantidad sustancia utilizada servicio: Cantidad de sustancia(s) química(s) controlada(s) expresadas en KG o L, utilizados por cada servicio prestado.

#Cantidad servicio estimado: Número de servicios que realiza el Operador anualmente.

Proveedores

Proveedor	RIF	Sustancia química	Acciones
Sin registros			

2 Proveedor: Denominación del proveedor de la(s) sustancia(s) química(s) controlada(s), expresado en el Registro de Información Fiscal.

Sustancia química: Denominación de la(s) sustancia(s) química(s) controlada(s) según lo establecido en Resoluciones y Ley Orgánica de Drogas.

Establecimientos del operador:

Registrar establecimiento

Establecimiento de tipo: **Planta**

Nombre	Dirección	Estado	Municipio	Parroquia	Teléfono principal	Actividades	Acciones
LIBASFLO	AV LOS TRO...	Falcón	Zamora	Puerto Cumarebo	0212 - 5646004	Almacenar	 

Registros por página: 10 ▼ Mostrando del 1 al 1 Total de registros: 1

Establecimiento de tipo: **Sucursal**

Nombre	Dirección	Estado	Municipio	Parroquia	Teléfono principal	Actividades
CASAGRAN	CARRETERA ...	Carabobo	Libertador	Independencia	0212 - 5646004	Comercializar Distribuir Envasar - Reenvasar y Etiquetar Importar Manejar Desechos Manejar Residuos Producir Transformar Tran

Presione “Registrar establecimiento” y proceda a completar los campos, de acuerdo

1

Registrar establecimiento

Establecimiento:

Nombre del establecimiento

Tipo de establecimiento ▼

Ubicación:

Estado ▼

Municipio ▼

Parroquia ▼

Dirección

Contacto:

Correo electrónico

Número de teléfono

Número de licencia ó sublicencia

Actividades:

Selecciona múltiples opciones ▼

Responsables de comercio principal:

Agregar responsable principal

No se encuentran responsables de comercio principal asignados

Responsables de comercio suplente:

Agregar responsable suplente

No se encuentran responsables de comercio suplente asignados

1. Nombre del establecimiento: Denominación o identificación otorgada a la planta por la persona jurídica que utilice la (s) sustancia(s) química(s) controlada(s) en su proceso productivo o para la fabricación de algún producto terminado.

Tipo de establecimiento: Denominación o identificación otorgada que depende únicamente del proceso que utilice la (s) sustancia(s) química(s) controlada(s).

Ubicación:

Estado: Dependencia político-territorial donde se encuentra ubicada la Persona Jurídica o Firma Personal.

Municipio: Entidad administrativa donde se encuentra ubicada la Persona Jurídica o Firma Personal.

Parroquia: Área urbana donde se encuentra ubicada la Persona Jurídica o Firma Personal.

Dirección: Ubicación de planta perteneciente a la Persona Jurídica o Firma Personal, la cual no necesariamente debe estar ubicada en su domicilio fiscal.

Contacto:

Correo electrónico: Dirección de correo electrónico de la planta, propiedad de la Persona Jurídica o Firma Personal.

Número de teléfono: Número telefónico de la planta, perteneciente a la Persona Jurídica o Firma Personal.

Número de Licencia o sublicencia: Número de licencia(s) asignado por el RESQUIMC al operador.

Actividades: De acuerdo a lo indicado en el artículo N°76 de la Ley Orgánica de Drogas, seleccionar las actividades que realiza como Operador de Sustancias Químicas Controladas.

Agregar responsable suplente

Agregar responsable principal

Cédula de identidad

Seleccionar

2 Cédula de Identidad: Número de cédula del responsable principal o responsable suplente de ser el caso.

Cédula de identidad

19614539

Persona no encontrada

Por favor, registre sus datos a continuación.

Nombres

Apellidos

Número de teléfono

Correo electrónico

Cargo en la empresa

Crear nuevo registro

2

Presione “Agregar responsable principal” o “Agregar responsable suplente” y proceda a completar los campos, de acuerdo al caso.

Agregar responsable principal: Persona natural designada por el representante legal, quien tiene la responsabilidad de vigilar toda actividad realizada por el Operador con la sustancia, de conformidad con las actividades autorizadas, con la licencia en su tiempo de validez.

Agregar responsable suplente: Persona natural designada por el representante legal, quien puede suplir al principal.

Nombres: Nombres del responsable solicitado según cada caso.

Apellidos: Apellidos del responsable solicitado según cada caso.

Número de Teléfono: Teléfonos del responsable solicitado según cada caso.

Correo electrónico: Dirección de correo del responsable solicitado según cada caso.

Cargo en la Empresa: Denominación del cargo que ocupa en la empresa.

Características del lugar de almacenaje de la(s) sustancia(s).

Detalle la cantidad estimada de la(s) sustancia(s) solicitada(s) según establecimiento.

 Registrar sustancia química

Presione "Registrar sustancia química" y proceda a completar los campos, de acuerdo al caso.

Sustancia química	Establecimiento	Dirección	Dimensiones (LARGO-ANCHO-ALTO) (M)	Rotación de inventario	Inventario físico actual	Cant estimada de sustancia requerida anualmente	Acciones
3102.10.90.00 - Las demás Úreas	Libasflo	Av los tro...	12,00 - 25,00 - 30,00	Semestral	0,00	5.000,00	 

Registrar sustancia química

 Sustancia química controlada

 Establecimiento

 Dimensiones - Largo

 Dimensiones - Ancho

 Dimensiones - Alto

 Rotación de inventario

 Inventario físico actual

 Cant estimada de sustancia reque...

Cerrar

Registrar

1. Sustancia química controlada: Denominación de la (s) sustancia (s) química (s) controlada (s) según lo establecido en Resoluciones y Ley Orgánica de Drogas.

Establecimiento: Corresponde al código numérico de la (s) sublicencia (s) bajo las cuales opera el establecimiento autorizado.

Dimensiones - Largo: Longitud en metros de largo, del lugar destinado para el almacenaje de la (s) sustancia (s) química (s) controlada (s).

Dimensiones - Ancho: Longitud en metros de ancho, del lugar destinado para el almacenaje de la (s) sustancia (s) química (s) controlada (s).

Dimensiones - Alto: Longitud en metros de alto, del lugar destinado para el almacenaje de la (s) sustancia (s) química (s) controlada (s).

Rotación de Inventario: Indicar por periodo de tiempo (diario, mensual, bimensual, trimestral, semestral) la cantidad de la (s) sustancia (s) química (s) controlada (s) consumida (s) o producida (s) por la persona jurídica.

Inventario físico actual: Cantidad de la (s) sustancia (s) química (s) controlada (s) que posee en sus instalaciones (planta, sucursal o almacén).

Cant. estimada de sustancia requerida anualmente: Cantidad total de sustancia (s) química (s) controlada (s) requerida (s) para el lapso de un (1) año.

ESTABLECIMIENTOS

ESTABLECIMIENTOS

CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR DE ALMACENAJE

SERVICIOS DE TERCEROS

En caso de que otra Persona Jurídica o Firma Personal le transforme la(s) sustancia(s) química(s) controlada(s), indique:

Razón social	RIF	Establecimiento	Dirección	Cant estimada de sustancia requerida anualmente	Sustancia química	Producto elaborado	Acciones
Sin registros							

En caso de que un tercero le preste el servicio de almacenaje, indique:

Razón social	RIF	Establecimiento	Dirección	Cant estimada de sustancia requerida anualmente	Sustancia química	Presentaciones	Acciones
Sin registros							

Presione de "Registrar transformador "y/o "Registrar almacenador "para proceder a completar los campos.

1

Registrar transformador

Registrar almacenador

Buscar operador por RIF

Buscar

Cancelar

1. **RIF.:** Indicar los datos alfanuméricos correspondientes al campo indicado, presione la opción "Buscar" v proceda a registrar los datos que identifican para cada caso el responsable que presta el servicio.

2. **Transformador/Almacenador:** Se visualiza la Denominación del Operador expresado en el Registro de Información Fiscal que transforma y/o Almacena la sustancia.

Establecimiento: Indicar el establecimiento autorizado a Transformar/Almacenar la sustancia

#Cantidad estimada de sustancia requerida anual: Cantidad total de la sustancia (s) química (s) controlada (s) requerida para el lapso de un (01) año.

Sustancia química controlada: Denominación de la (s) sustancia (s) química (s) controlada (s) según lo establecido en Resoluciones y Ley Orgánica de Drogas.

Producto Elaborado: Nombre comercial del producto obtenido a partir del proceso productivo en el cual están involucradas la (s) sustancia (s) química (s) controlada(s)

Unidad de medida: Indicar si el producto se mide en Kilogramos o litros.

Agregar responsable principal

Agregar responsable suplente

Cédula de identidad

15614538

Persona no encontrada

Por favor, registre sus datos a continuación.

Nombres

Apellidos

Número de teléfono

Correo electrónico

Cargo en la empresa

Crear nuevo registro

3. **Agregar responsable principal:** Persona natural designada por el representante legal, quien tiene la responsabilidad de vigilar toda actividad realizada por el Operador con la sustancia, de conformidad con las actividades autorizadas, con la licencia en su tiempo de validez.

Agregar responsable suplente: Persona natural designada por el representante legal, quien puede suplir al principal.

Cédula de Identidad: Número de cédula del responsable solicitado según cada caso.

Nombres: Nombres del responsable solicitado según cada caso.

Apellidos: Apellidos del responsable solicitado según cada caso.

Número de Teléfono: Teléfonos del responsable solicitado según cada caso.

Correo electrónico: Dirección de correo del responsable solicitado según cada caso.

Cargo en la Empresa: Denominación del cargo que ocupa en la empresa.

2

Registrar transformador

Transformador

100% HIELO, C.A

J-295843895

Establecimiento

Campo requerido

Cant estimada de sustancia reque...

Sustancia química controlada

Producto elaborado

Unidad de medida

Kg

Responsables de comercio principal:

Agregar responsable principal

No se encuentran responsables de comercio principal asignados

Responsables de comercio suplente:

Agregar responsable suplente

No se encuentran responsables de comercio suplente asignados

Cerrar

Registrar

3

Agregar responsable principal

ESTABLECIMIENTOS

ESTABLECIMIENTOS

CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR DE ALMACENAJE

SERVICIOS DE TERCEROS

En caso de que un tercero le realice el manejo del (los) residuo(s) proveniente(s) de su(s) sustancia(s) química(s) controlada(s), indique:

Razón social

RIF

Establecimiento

Dirección

Cant estimada de sustancia requerida anualmente

Sustancia química

Presentaciones

Acciones

Sin registros

En caso de que un tercero le realice el manejo del (los) desecho(s), proveniente(s) de su(s) sustancia(s) química(s) controlada(s), indique:

Razón social

RIF

Establecimiento

Dirección

Cant estimada de sustancia requerida anualmente

Sustancia química

Presentaciones

Acciones

Sin registros

Presione de "Registrar manejador de residuos" y/o "Registrar manejador de desechos" para proceder a completar los campos.

1

Buscar operador por RIF

RIF

Buscar

Cancelar

2

Registrar manejador de residuos

Manejador de residuos

100% HIELO, C.A

J-295843895

Establecimiento

prueba 2

Cant estimada de sustancia requ...

Sustancia química controlada

2836.30.00.00 - 99% - Hidrogeno...

Presentaciones

Bolsa

Bolsa Metálica

Capacidad - Bolsa

Unidad de medida - Bolsa

Capacidad - Bolsa Metálica

Unidad de medida - Bolsa Metá...

Cerrar

Registrar

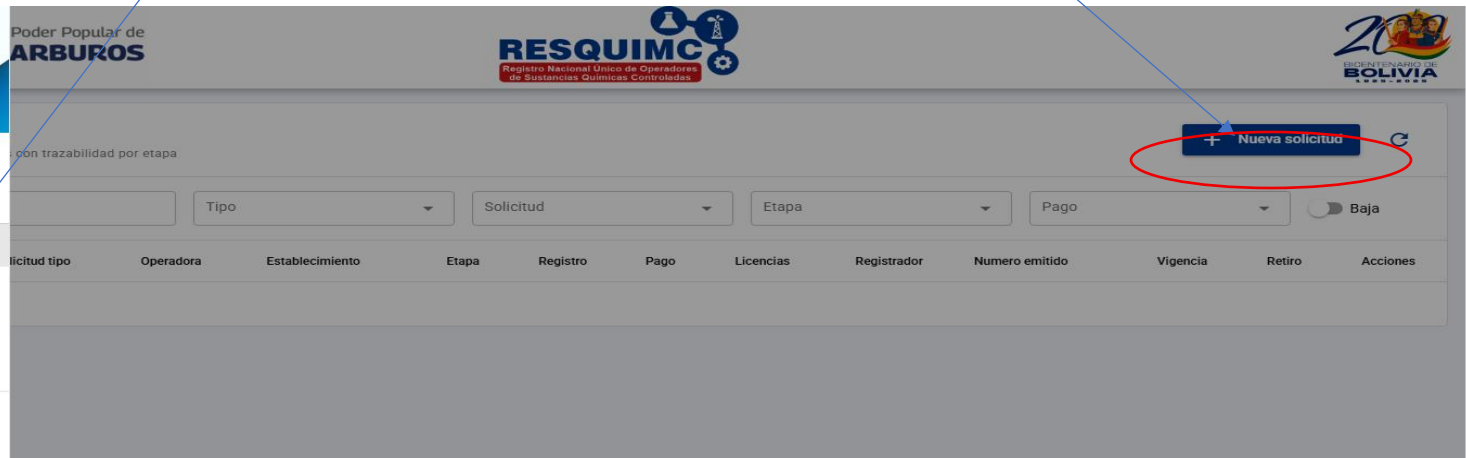
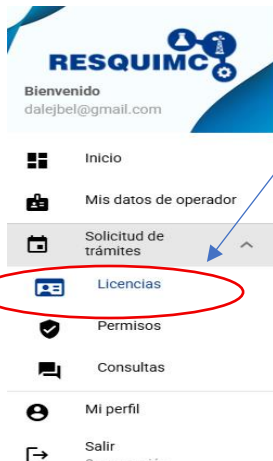
1. RIF.: Indicar los datos alfanuméricos correspondientes al campo indicado, presione la opción "Buscar" y proceda a registrar los datos que identifican para cada caso la descripción de la (s) sustancia (s) química (s) controlada (s) que maneja el (los)residuos /desechos.

2. Registrar manejador de residuos/desechos: Se visualiza la Denominación del Operador expresado en el Registro de Información Fiscal que maneja el (los) residuos/desechos.
Establecimiento: Indicar el establecimiento autorizado a manejar el residuo/desecho de la sustancia.
#Cantidad estimada de sustancia requerida anual: Cantidad total de la (s) sustancia (s) química (s) controlada (s) requerida para el lapso de un (01) año.
Sustancia química controlada: Denominación de la (s) sustancia (s) química (s) controlada (s) según lo establecido en Resoluciones y Ley Orgánica de Drogas.
Presentaciones: Indicar las múltiples presentaciones que dispone de la sustancia, detallando la capacidad del envase y la unidad de medida Kg o L.
Capacidad: Especificar la capacidad en cantidad de la Sustancia.
Unidad de medida: Indicar la unidad de medida en Kg o L.

d.- Solicitud de Trámites Licencias

1. Para iniciar la Solicitud de Trámites, seleccione la opción que va a realizar

2. Para solicitar la Licencia, presione la pestaña "+Nueva solicitud"



3. Indicar en los campos seleccionados las características del trámite a realizar

Nueva solicitud de licencia

Operadora: LA REINA DEL ARROZ CON POLLO, C.A. (J-06...)

Tipo: LICENCIA

Solicitud: INSCRIPCIÓN

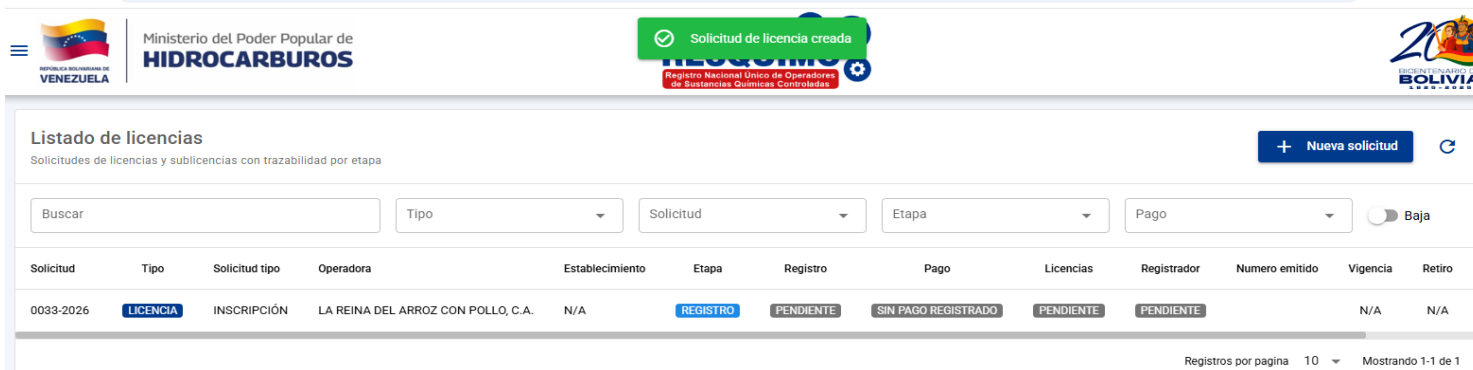
Observación

El campo observación es opcional, lo puede utilizar para dejar un comentario o consulta para la unidad de registro que le da seguimiento a su solicitud. Si no completa este campo, se guardará con el texto "Sin observación".

Al guardar podras seguir editando tu propio registro dentro del trámite hasta que la unidad de registro apruebe la etapa.

Cancelar Guardar Guardar y editar mi registro

4. Proceda a "GUARDAR" la solicitud si no va a realizar cambios en la Licencia o Sublicencia, para generar el registro de la solicitud para su verificación y aprobación. En el caso que deba editar un dato registrado presione "Guardar y editar mi registro"



Estos iconos de opciones permiten acceder al trámite generado para:

- Ver solicitud
- Editar mi registro
- Historial del trámite
- Cancelar solicitud

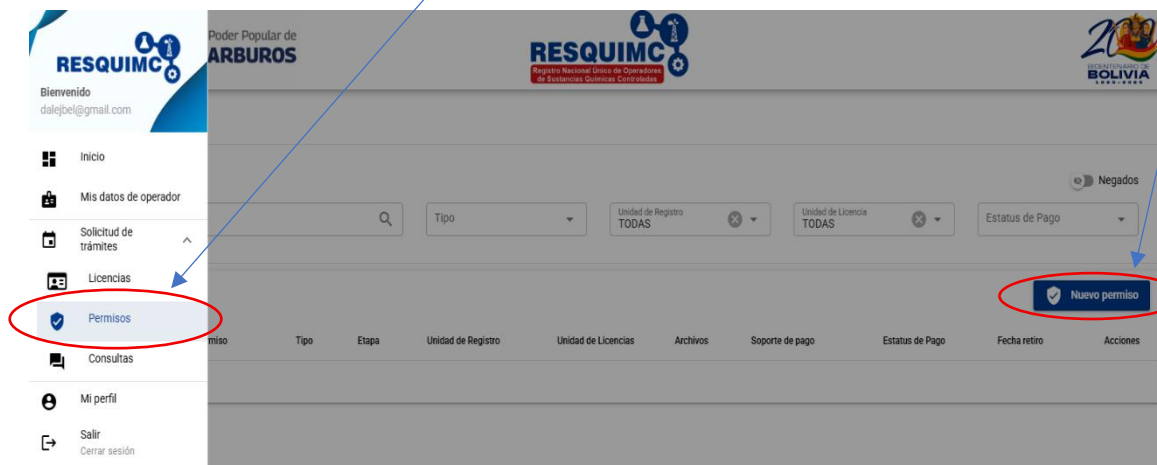
Permisos

1

1. Para iniciar la Solicitud de Trámites, seleccione la opción que va a realizar

2

2. Para solicitar Permiso de Importación, presione la pestaña "Nuevo Permiso"



Registrar permiso

Operadora

Tipo de permiso

Sustancia química autorizada para la actividad

Asociación de licencia

☐ Licencia principal
☐ Sublicencia
☐ Servicios de terceros

Número de licencia asociado

Dirección asociada

Estado

Municipio

Parroquia

Representantes o responsables

Farmacéutico regente

Fecha de emisión

09/09/2026

Subir documentos

Cerrar

Registrar

2. Operador: Denominación de la Persona Jurídica expresada en el Registro de Información Fiscal.

Tipo de Permiso: Seleccionar si el permiso corresponde a Importación o exportación.

Sustancia química autorizada para la actividad: Nombre de la sustancia química controlada con que se designe en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías de la Organización Mundial de Aduanas.

Asociación de licencia: Seleccionar la opción correspondiente al trámite.

Número de licencia asociado: Número de licencia asignado por el RESQUIMC al Operador.

Dirección asociada: Corresponde a la dirección donde se encontrará almacenada la sustancia química controlada hasta su uso final.

Estado: Dependencia político-territorial donde se encuentra ubicado el almacén perteneciente a la persona jurídica.

Municipio: Entidad administrativa donde se encuentra ubicado el Almacén perteneciente a la persona jurídica.

Parroquia: Área urbana donde se encuentra ubicado el Almacén perteneciente a la persona jurídica.

Representantes o responsables: Persona natural designada para realizar los permisos respectivos de acuerdo con las actividades autorizadas.

Farmacéutico regente: . Nombre y apellido del Profesional Químico Farmacéutico designado por la Persona Jurídica o Firma Personal con la finalidad de llevar el control de las sustancias farmacopólicas (ácido antranílico, ácido lisérgico, ácido N-acetilnaltrexónico, efedrina, ergometrina, isosafrol, norefedrina, piperidina, piperonal-heliotropina, pseudoefedrina, safrol, 1-fenil-2-propanona y 3,4 metilendiofenil-2propanona, alfafenilacetacetronitrilo "APAAN". Inclusive las sales de las sustancias antes mencionadas).

Observación: Las casillas del Farmacéutico Regente deben obligatoriamente ser llenadas por aquella Persona Jurídica o Firma Personal que solicite el registro de la(s) sustancia(s) química(s) controlada(s).

Fecha de emisión: El sistema registra de forma automática la data de la solicitud.

Subir documentos: Presionar la opción "Subir documentos" y agregar los correspondientes al trámite a realizar en formato PDF.

Consultas Técnicas

1

1.El sistema permite conocer el estatus de las consultas técnicas solicitadas al RESQUIMC

The screenshot shows the RESQUIMC web application interface. On the left, a sidebar menu contains several options: Inicio, Mis datos de operador, Solicitud de trámites, Licencias, Permisos, Consultas (highlighted with a red circle), Mi perfil, and Salir. The main content area displays a search bar and several filters: Tipo, Unidad de Registro (set to TODAS), Estatus de Pago, and Departamento. Below these filters is a table with columns: Unidad de Registro, Archivos, Estatus de Pago, Departamento Asignado, Respuesta, Observación, and Acciones.

2

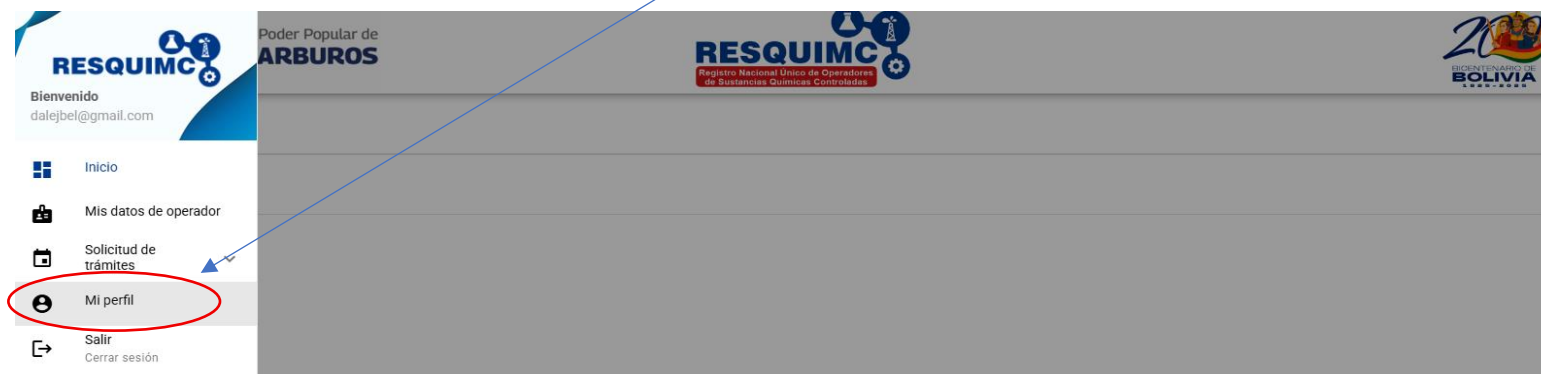
2.Consultar el código asignado a la Consulta técnicas para generar el reporte del estatus de respuesta emitida por el RESQUIMC

The screenshot shows the 'Listado de solicitudes' page in the RESQUIMC system. The header includes the logos of the República Bolivariana de Venezuela, the Ministerio del Poder Popular de Hidrocarburos, and the RESQUIMC logo. Below the header, there is a search section with the label 'Buscar por:' followed by a search input field (highlighted with a red circle) and a magnifying glass icon. To the right of the search field are filters for Tipo, Unidad de Registro (set to TODAS), Estatus de Pago, and Departamento. Below the search section is a table with columns: N° de Solicitud, Tipo, Unidad de Registro, Archivos, Estatus de Pago, Departamento Asignado, Respuesta, Observación, and Acciones. The table currently shows 'Sin registros' (No records).

e.- Mi Perfil

1

1.Presione la opción “Mi Perfil” para modificar los datos del Operador y realizar cambio de contraseña

A screenshot of the 'Mi perfil' (My profile) page. The page is divided into two main sections. The left section, titled 'Perfil Edición de datos', contains fields for 'Nombre' (Name) with the value 'DESIREE', 'Número de teléfono' (Phone number) with the value '04242401348', and 'Correo electrónico' (Email) with the value 'dalejbel@gmail.com' (which is circled in red). The right section, titled 'Contraseña Cambio de contraseña', contains three password fields: 'Contraseña actual' (Current password), 'Nueva contraseña' (New password, circled in red), and 'Confirmar contraseña' (Confirm password). Both sections have a 'Guardar' (Save) button at the bottom. A blue arrow points from the 'Nueva contraseña' field to a text box labeled '3'.

3

3. Para cambiar la contraseña debe ingresar la actual registrada y crear en el campo “Nueva Contraseña” la clave con las siguientes condiciones:
Debe contener al menos una letra mayúscula.
Debe ser mayor a 8 caracteres.
Debe contener al menos un carácter numérico
Debe contener al menos un carácter especial (¡@#%.&*=+)

2

2.El sistema permite modificar en este campo el correo electrónico y el número de teléfono registrado.